

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/12-05-21/43/ORD

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las **11:00 horas** del día **12 de mayo de 2021**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estrado de México; **Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**, Suplente del Lcdo. Ricardo Núñez Ayala, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, APROBACIÓN, Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES.
  - 3.1 Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
  - 3.2 Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
  - 3.3 Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
  - 3.4 Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
  - 4.1 Solicitud para gestionar ante las instancias correspondientes la equivalencia del Servicio Social con la Estadía, así como, la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
  - 4.2 Presentación y en su caso aprobación del representante del municipio y los miembros distinguidos de la región, para la integración del Consejo Social de la UPCI.
  - 4.3 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente a marzo y abril de 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
  - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de diciembre 2020, enero y febrero 2021.
6. ASUNTOS GENERALES
  - 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.
  - 6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de diciembre 2020, enero y febrero 2021.
  - 6.3 Reporte del Primer Avance Trimestral de Metas 2021.
  - 6.4 Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.



## CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida en nombre del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación, acto seguido solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta del quorum, informando de esta forma al Presidente Suplente que se contaba con el quorum legal requerido para dar inicio, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:00 horas**, contando con el quórum legal requerido.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando emitieran los comentarios correspondientes, al no surgir alguno, se sometió a votación de los presentes tomándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/043/01/21: La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.*

#### 3. LECTURA, APROBACIÓN, Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES.

##### 3.1 Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/043/02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.*

##### 3.2 Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

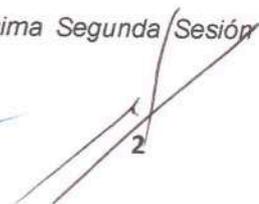
La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/043/03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.*

##### 3.3 Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/043/04/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.*



## CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### 3.4 Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, por encontrarse debidamente firmada por los participantes, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

**UPCI/043/05/21:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

### 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### 4.1 Solicitud para gestionar ante las instancias correspondientes la equivalencia del Servicio Social con la Estadía, así como, la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en el Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, artículos 2, 34 fracción I y V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, 93 del Reglamento de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, solicitó autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la equivalencia del Servicio Social con la Estadía, así como, la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica De Cuautitlán Izcalli; bajo el siguiente análisis:

El 21 de septiembre de 2016 se publicó en Gaceta del Gobierno el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, el cual establece en su artículo 3 que a la letra dice: *"Se entiende por Servicio Social la actividad de carácter temporal que ejecuten las y los prestadores en las Instituciones receptoras, aplicando los conocimientos adquiridos en el beneficio de la sociedad y del Estado, como requisito previo para obtener el título o grado que corresponda"*.

En su artículo 6 que a la letra dice: *"Podrán realizar el Servicio Social los prestadores/as de la Universidad que hayan cursado o estén cursando el 6° cuatrimestre"*.

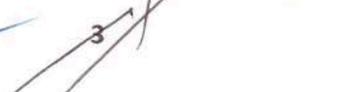
El artículo 7: *"El Servicio Social, de acuerdo con el artículo 5° Constitucional, deberá cubrir un total de 480 horas, en un periodo no menor a seis meses ni mayor a dos años."*

Del 2017 a la fecha, **704 estudiantes han concluido satisfactoriamente el servicio social, 602 estadía**, de los cuales el **49.8%** de los estudiantes que realizaron servicio social se ha podido titular.

Año	No. de alumnos que han realizado Servicio Social	No. de alumnos que han concluido estadía	No. de titulados
2016	67	-	-
2017	112	91	89
2018	145	96	97
2019	179	120	127
2020	99	147	67
2021	102	148	-
Total	704	602	380

El Reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli fue publicado en Gaceta de Gobierno el 17 de julio de 2019, el cual establece en su artículo 85, que a la letra dice: *"Se entenderá por estadía el proceso formativo no escolarizado que se llevará a cabo: para profesional asociado al concluir el segundo ciclo de formación, tendrá una duración no menor a 480 horas. Para licenciatura al concluir el tercer ciclo de formación y tendrá una duración no menor a 600 horas"* y artículo 95, que a la letra dice *"La realización de la Estadía es uno*






## CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

de los requisitos que tiene por obligación el estudiante para poder realizar sus trámites de Titulación, ya sea de Licenciatura o de Profesional Asociado”.

Conforme lo establecido en el artículo 106 fracción I y VI, del Reglamento de Estudios que a la letra dice: “Para tramitar la expedición del título profesional, el egresado deberá presentar ante el Departamento de servicios escolares los documentos siguientes: I. Constancia de liberación del Servicio Social...VI. Tres discos que contengan el informe ejecutivo del proyecto de Estadía, con las respectivas firmas en color azul, de forma digital en formato PDF y portada”, los estudiantes deben de realizar 480 horas de servicio social, 330 horas entre estancia I y II, y 600 horas de estadía.

En el cuatrimestre 2021-1 se tienen registrados 178 estudiantes en posibilidad de realizar el Servicio Social y 102 que están realizando servicio social.

Estudiantes en posibilidad de realizar el Servicio Social	Estudiantes que están realizando el Servicio Social
178	102

Derivado a lo anterior y conforme lo establecido en el Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas, el cual contempla que: “El servicio social que deben realizar los alumnos conforme a la normatividad vigente, estará incluido en el plan de estudios” y “El único requisito académico para la titulación será la conclusión del plan de estudios” y el artículo 93 del reglamento de Estudios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, que a la letra dice “La realización satisfactoria de la estadía podrá otorgar al estudiante el derecho a que se tenga como realizado el Servicio Social, ello cuando la legislación estatal lo permita. De lo contrario la comunidad universitaria deberá realizar el Servicio Social conforme lo establece el reglamento respectivo”.

El hecho de invertir 480 horas adicionales a su plan de estudios ha causado en los alumnos que sea un proceso largo y tedioso para culminar sus estudios, causando una disminución en los índices de egreso y titulación.

Por lo cual se solicita la autorización para realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección de General de Profesiones para que los estudiantes de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en lugar de realizar 1,410 horas de proceso formativo no escolarizado (entre estancia, servicio social y estadía) solo realicen 930 horas (entre estancia y estadía), al hacer equivalente la liberación del servicio social con la estadía, con ello toda la comunidad estudiantil resultaría beneficiada.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió lo expuesto a consideración del pleno, solicitando que si existiere algún comentario de los presentes se hiciere de manifiesto, atento a ello, en uso de la palabra el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, cuestionó acerca de las horas de cumplimiento y de la equivalencia, a lo que la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, comentó que son 480 horas de servicio social, la cuales serían cubiertas por las 600 horas de la estadía, la equivalencia se gestionaría ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y la Dirección General de Profesiones.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó que una vez que se obtenga la equivalencia, se proceda con tramitar la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli para no generar conflicto o alguna situación con algún estudiante, a lo que la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, comentó que se pondría toda la atención pertinente en ese sentido.

Al no existir más comentarios al respecto el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril** Presidente Suplente solicitó a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, requiriere el voto de los integrantes de este órgano directivo, acto seguido lo sometió a consideración del pleno y se tomó el siguiente acuerdo:

**UPCI/043/06/21:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante las instancias correspondientes la equivalencia del Servicio Social con la Estadía y una vez obtenida la equivalencia, se proceda con la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.



4

## CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### 4.2 Presentación y en su caso aprobación del representante del municipio y los miembros distinguidos de la región, para la integración del Consejo Social de la UPCI.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 12 fracción XIX y 13 fracciones IV y V del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó al representante del municipio y los miembros distinguidos de la región, que la Universidad consideró para ser parte del Consejo Social de la UPCI.

Representante del municipio donde se ubique la Universidad
<b>Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino</b> Directora de Educación del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli
Miembros de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos de la vida social, cultural, artística, científica y económica de la región o del país
<b>Lcdo. Raúl Chaparro Romero</b> Presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México (ASECEM, A.C.)
<b>Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza</b> Presidente de la Asociación de Industriales Unidos por México (Industriales MX, A.C.)
<b>Mtro. Francisco J. Cuevas Dobarganes</b> Presidente de la Unión de Industriales del Estado de México (UNIDEM, A.C.)
<b>Mtra. Consuelo Elena Lara Paura</b> Presidenta de Generando Cambios de Conciencia (GESOMEX, A.C.)

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios a los integrantes de esta H. Junta Directiva al respecto y en uso de la palabra el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, cuestionó, el por qué anteriormente no se tenía dicho Consejo, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, secretaria de la H. Junta Directiva, explicó que cuando ella llega a la Universidad hace 1 año y 8 meses, no se tenía constituido el Consejo, por lo que, se comenzó a trabajar con la vinculación con el sector productivo, el año pasado se instaló el Consejo Social de la UPCI.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que en el Decreto de Creación de la Universidad, aparece la creación del Consejo Social solicitando el apoyo e intervención del Comisario para con la Rectora en el proyecto, por lo que el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la H. Junta Directiva, comentó que investigaría su participación en dicho Consejo, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, comentó que en el consejo social, el sector productivo retroalimenta los planes de estudio para que sean acordes a las necesidades de la industria.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, lo sometió a consideración del pleno y se tomó el siguiente acuerdo:

**UPCI/043/07/21:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la integración de la **Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino**, como Representante del municipio donde se ubique la Universidad, del **Lcdo. Raúl Chaparro Romero**, **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, **Mtro. Francisco J. Cuevas Dobarganes** y **Mtra. Consuelo Elena Lara Paura** como Miembros de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos de la vida social, cultural, artística, científica y económica de la región o del país del Consejo Social de la UPCI.

### 4.3 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente a marzo y abril de 2021.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a marzo y abril de 2021.



## CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

### MODELO BIS

En bilingüismo, el día 16 de abril del presente año, se realizó el examen diagnóstico de inglés a los estudiantes, éste fue realizado en línea a través de la herramienta Microsoft Teams.

En sustentabilidad, el Mtro. Jorge Alberto Granados Olvera, participó como ponente y colaboró en el desarrollo del Primer Seminario Nacional de Educación para la Sustentabilidad realizado en forma virtual del 24 al 26 de marzo de 2021 organizado en el marco de EAS 2021 Educación Ambiental para la Sustentabilidad, Congreso Virtual.

### ASPECTOS ACADÉMICOS

**684 estudiantes** inscritos en el cuatrimestre 2021-1.

Se otorgaron **10 becas** del Gobierno Estatal, **81** de manutención y **22** en Jóvenes escribiendo el futuro para el cuatrimestre 2021-1, **28 estudiantes** fueron beneficiados con beca de extensión de pago.

El promedio obtenido del aprovechamiento académico en el cuatrimestre 2021-1 es de **9.0**

**25 bajas totales**, de las cuales 8 son temporales y 17 definitivas.

En el cuatrimestre enero- abril 2021, **101 estudiantes** fueron detectados con alguna situación de vulnerabilidad, todos fueron atendidos por su tutor.

**148 egresados** en el cuatrimestre 2021-1.

**52 profesores** fueron evaluados por sus estudiantes, tienen un promedio de calificación de **90**.

El examen de admisión EXANNI-II, para el cuatrimestre 2021-2 se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Universidad, a nuestros aspirantes se les informó por medio de correo electrónico el Protocolo de acceso a la Institución sobre medidas de seguridad y prevención COVID-19.

Se encuentra en proceso de equipamiento y acondicionamiento de los laboratorios de Química e Investigación.

Para equipar el Laboratorio de Química, se trasladó del antiguo laboratorio: estufa, incubadora, refrigerador, centrífuga, microscopios (Requieren mantenimiento) y cristalería; el equipo y mobiliario que recién se instaló son: gavetas, mesas con gavetas inferiores, mesas con tarjas, gabinetes para el almacenamiento de reactivos y material de laboratorio, anaqueles elevados, campana de extracción.

Para el Laboratorio de Investigación: estantes y anaqueles elevados.

### ASPECTOS DE VINCULACIÓN

El 16 de abril de 2021, con la empresa ELT Trading S.A. de C.V. debido a la prevalencia en las medidas de distanciamiento social, se creó un convenio de colaboración, del cual se busca obtener las firmas de los instrumentos jurídicos vía electrónica.

En actividades deportivas se realizó: la primera, segunda y tercera activación física virtual UPCI, y el Webinar "Buenos hábitos de alimentación y deportivos durante la pandemia del Covid 19"

En actividades culturales se realizó: difusión de la Cartelera Día Naranja (Virtual) de las 35 IES de Control Estatal, difusión del Repositorio Literario Digital "Mujer es Poder" de las 35 IES de control estatal donde participó la UPCI, difusión de diferentes Concursos Culturales y Artísticos Juveniles en el Estado de México y difusión de fechas conmemorativas de la Cultura e Historia Mexicana.

Con la finalidad de fortalecer la Equidad de Género, Prevención de la Violencia Escolar y Actividades de Salud, se realizaron las siguientes acciones:



## CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- Cartelera del día naranja.
- Webinar "Soy más fuerte de lo que piensas" por parte de la Campeona de box "Ana María Torres".
- Webinar "Buenos hábitos alimenticios y deportivos" por el Mtro. Zain Bernal.
- Webinar "Inteligencia emocional y familia" para desarrollar habilidades socioemocionales aplicadas a la familia.
- Webinar "Violencia escolar y sus manifestaciones en la familia".
- Webinar "Escuela y familia un vínculo para la paz".
- Webinar "Equidad de género" por la Dra. Araceli Albores Camacho.
- Conversatorio sobre violencia e igualdad de género, impartido por la comisionada de la Cndh e invitadas.
- Conferencia magistral sobre: equidad de género para la comunidad escolar de UPCI.
- Inauguración de los eventos convive.

### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se capacitó a la comunidad UPCI, para la realización de la "Encuesta regreso Seguro", con objeto de conocer el estado de salud y dar seguimiento a esta.

En el bimestre se detectaron 3 personas con COVID19, los cuales a la fecha se encuentran recuperados.

Se realiza mantenimiento preventivo a las Instalaciones.

### PLANEACIÓN

Con el Apoyo de la Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino, Directora de Educación del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y con la finalidad de fortalecer nuestra casa de estudios se trabaja con el Instituto Municipal para la Igualdad y Empoderamiento entre Mujeres y Hombres de Cuautitlán Izcalli, para la impartición de pláticas, talleres y cine debates.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó al personal que colabora para el desarrollo de las actividades, posteriormente solicitó comentarios al respecto; en uso de la palabra el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Vocal, cuestionó acerca de la matrícula 2021-2 y sobre la apertura de los laboratorios para los estudiantes, a lo cual la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, respondió que aún se siguen instalando los laboratorios y un punto importante es la seguridad por lo que se colocará el enmallado, ya que en las últimas 2 semanas se ha presentado la entrada de personal ajeno a la Universidad; la matrícula del cuatrimestre 2021-2 se compone de 505 estudiantes, 180 de Ingeniería en Biomédica, 250 de Ingeniería en Biotecnología, 51 de Ingeniería en Energía y 24 de nuevo ingreso.

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, sometió a consideración del pleno y se tomó el siguiente acuerdo:

**UPCI/043/08/21:** La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a marzo y abril de 2021.

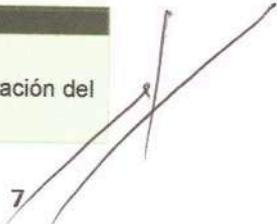
## 5. ASUNTOS EN CARTERA

### 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presenta el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los siguientes términos:

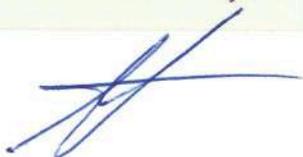
ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<b>UPCI/037/08/20</b> La H. Junta Directiva aprobó traspaso externo por incremento en el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$201,518.50	Departamento de Administración y Finanzas	<b>Concluido</b> Se notificó la negativa de la generación del traspaso externo.





CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/039/03/20</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la actualización de la Estructura Organizacional de la Universidad.</p>	Departamento de Administración y Finanzas/Departamento de Planeación e Igualdad de Género	<p><b>En proceso</b> En espera de respuesta del oficio 210C3501000002L/204/2020, emitido el 6 de octubre de 2020.</p>
<p><b>UPCI/039/04/20</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar ante las instancias correspondientes las gestiones para adecuar el presupuesto para el ejercicio 2021 derivado de las necesidades de la nueva infraestructura de los dos edificios nuevos de la UPCI, por la cantidad de \$ 16.500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p><b>En proceso</b> Realizando las gestiones pertinentes para realizar el trámite.</p>
<p><b>UPCI/040/05/20</b> La H. Junta Directiva aprobó traspaso externo por incremento en el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$677,373.21 (seiscientos setenta y siete mil trescientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.)</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p><b>Concluido</b> Con el oficio 20704001L/2212/2020 emitido por la Dirección General de Planeación y Gasto Público informó que no es posible realizar el traspaso presupuestario externo.</p>
<p><b>UPCI/040/06/20</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar ante las instancias correspondientes las gestiones para una ampliación no liquida por concepto de diferencia entre el convenio de asignación de recursos financieros y el publicado en gaceta del estado de México para el ejercicio 2020, por la cantidad de \$1,691,006.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil seis pesos 00/100 M.N.)</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p><b>Concluido</b> Con el oficio 20704001L/2258/2020 emitido por la Dirección General de Planeación y Gasto Público.</p>
<p><b>UPCI/EXT/016/01/20</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Liquida de Recursos Federales por concepto de diferencia Presupuestal relativa a gastos de operación del presente ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de \$ 620,798.00 (Seiscientos veinte mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y una Ampliación Presupuestal por el mismo monto proveniente de Recursos Estatales.</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p><b>Proceso</b> En espera de respuesta del oficio 210C35010/377/2020, emitido el 28 de diciembre de 2020.</p>
<p><b>UPCI/EXT/017/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal No Líquida de Recursos Federales por concepto entre el convenio de asignación de recursos financieros y el publicado en gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2021 por la cantidad de \$1,691,006.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.)</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p><b>Proceso</b> Se recibió el 21 de abril de 2021, el oficio 21000007010000S/0238/2021, emitido por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica, la validación del "Formato de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal".</p>
<p><b>UPCI/EXT/017/03/21</b> La H. Junta Directiva aprobó iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas la autorización para las Cuotas de los servicios y cursos que ofrecerá la UPCI durante el ejercicio fiscal 2021.</p>	Departamento de Administración y Finanzas	<p><b>Proceso</b> En espera de respuesta del oficio 210C3501000000L/033/2021, emitido el 1 de marzo de 2021.</p>






CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p><b>UPCI/042/02/21</b> La H. Junta Directiva aprobó presentar en la siguiente Sesión Ordinaria las Actas de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria y Décima Séptima Sesión Extraordinaria, firmadas en su totalidad.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Concluido</b> Actas firmadas en su totalidad de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria y Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.</p>
<p><b>UPCI/042/08/21</b> La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos la autorización para gestionar ante la Secretaria de Finanzas una cancelación de recursos por la cantidad de \$304,710.00 (Trescientos cuatro mil, setecientos diez pesos 00/100 M.N.), de conformidad con la Circular 207040001L/2021 de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Proceso</b> Se recibió el 18 de febrero de 2021, el oficio 21000007010000S/0036/2021, emitido por la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica, la validación del "Formato de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal".</p>
<p><b>UPCI/EXT/018/03/21</b> La H. Junta Directiva dio por presentado el Dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020; asimismo, instruye se publiquen antes del 31 de marzo de 2021, los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, dictaminados por la Contaduría Soto Prieto y Cía., S.C., en el Periódico Oficial de la Gaceta del Gobierno del Estado de México y se de atención a las Consideraciones del Comisario hasta su total solventación, e informe su seguimiento en las subsecuentes sesiones ordinarias.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p><b>Concluido</b> El 26 de marzo de 2021, se publicó en Gaceta de Gobierno los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</p>

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió continuar con el seguimiento de los acuerdos que se encuentran en trámite ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México con la finalidad de llevar a cabo los registros presupuestales y contables, respondiendo la Secretaria que se atendería su sugerencia y al no existir más comentarios; **la H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos.**

**5.2 Presentación de los Estados Financieros de diciembre 2020, enero y febrero 2021.**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, presentó los estados financieros de diciembre de 2020, enero y febrero 2021.

Acto seguido el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la H. Junta Directiva, recomendó dar seguimiento a la recuperación de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comentó que están desfasados por un mes y los estados financieros al mes de febrero de 2021 presentan un saldo importante en la cuenta de construcciones en proceso, dependiendo mucho del IMIFE, por lo que sugiere dar seguimiento a la conciliación con el IMIFE, respondiendo la Secretaria que se atendería su sugerencia y al no existir más comentarios; **la H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros de diciembre 2020, enero y febrero 2021.**





CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
Efectuar las acciones necesarias para que la estructura organizacional del Organismo, pueda contar con un Órgano Interno de Control, que permita coadyuvar en el fortalecimiento del control interno.	En el ejercicio fiscal 2020 se comenzó a gestionar la reestructuración orgánica de la UPCI, con objeto de fortalecer los procesos.
Realizar la depuración de la cuenta "Construcciones en Proceso".	En espera de la entrega-recepción de los edificios para su soporte y afectar contablemente.
Dar seguimiento al rubro de "Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes" específicamente a la cuenta "Cuentas por cobrar".	Se hacen los respectivos descuentos por nómina y se localiza a las personas que ya no laboran en la Institución.
Impulsar el seguimiento de las cuentas de "Deudores Diversos", "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo" y "Otras cuentas por pagar a Corto Plazo".	Se atienden contactando a los servidores que ya no laboran en la Institución y proveedores para cumplir con la depuración de estas; en cuanto a las contribuciones se da seguimiento una vez contando con liquidez.
Impulsar las acciones conducentes para conciliar las cifras del SICOPA-WEB y las cifras registradas en Estados Financieros, así como el control interno en los procesos de inventarios de bienes muebles.	El SICOPA-WEB se encuentra al 70% al segundo semestre de 2021.
Dar seguimiento oportuno de las observaciones determinadas por los diferentes Entes Fiscalizadores.	A la fecha no se cuenta con observaciones para dar atención.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario, el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la H. Junta Directiva, cuestionó acerca de la liquidez que se hace mención en el punto 4, a lo cual el Ing. Armando Abraham González Arias, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, comentó que al inicio de año no se contaba con recurso, actualmente ya se cuenta con el recurso, por lo que se dará liquidez al impuesto, el **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, comentó que es importante tener cuidado de no revolver el dinero con las necesidad de otros rubros, para evitar generar responsabilidades, al no existir más comentarios; **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

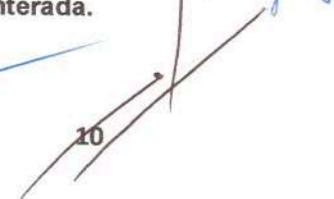
6.2 Traspasos Presupuestarios Internos, de diciembre 2020, enero y febrero 2021.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de esta Junta, con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de diciembre 2020, enero y febrero 2021, de acuerdo con la siguiente distribución:

MES	CAPITULO	DEDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
DICIEMBRE 2020	1000	1444844.5	1444844.5
	2000	7276.08	7276.08
	3000	39263.85	39263.85
ENERO 2021	1000	283822.66	283026.44
	2000	19656.2	19656.2
	3000	37181.61	37181.61
FEBRERO 2021	1000	303111.96	303111.96
	2000	11786.6	11786.6
	3000	14215.64	14215.64

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ningún, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**



CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

6.3. Reporte del Primer Avance Trimestral de Metas 2021.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de esta Junta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito presentar el Primer Avance Trimestral de Metas 2021 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

M E T A	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre	
		P	R	P	R
<b>PROYECTO: Educación Superior Universitaria</b>					
Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus Estudios de tipo Superior en el ciclo escolar.	Egresado	200	0	0	0
Atender la matrícula de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	700	0	0	0
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Educación Superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	40	0	0	0
Realizar acciones de forma integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	33	8	8	8
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	3	0	0	0
Acreditar programas educativos en Educación Superior para mejorar la calidad.	Programa	1	0	0	0
Coadyuvar a que los egresados se titulen.	Documento	115	0	0	0
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1	0	0	0
Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	59	0	0	0
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	54	0	0	0
Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	20	0	0	0
Desarrollar proyecto de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	3	0	0	0
<b>PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo</b>					
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	8	2	2	2
Firmar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	Convenio	16	9	2	9
Atender estudiantes en Educación Dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	30	0	0	0
Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación profesional.	Egresado	145	0	0	0
<b>PROYECTO: Fortalecimiento de la Calidad Educativo</b>					
Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior para el desarrollo de competencias.	Estudiante	700	0	0	0
Impulsar la participación de estudiantes de Educación Superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	400	0	0	0
<b>PROYECTO: Tecnología Aplicada a la Educación</b>					
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de Cómputo	109	0	0	0
Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	10	0	0	0

### CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

META	Unidad de Medida	Programación Anual		1° trimestre	
		P	R	P	R
<b>PROYECTO: Convivencia Escolar sin Violencia</b>					
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior.	Acción	31	7	7	7
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidad.	Acción	31	7	7	7

La meta con variación del +/-10% con su respectiva justificación es:

META	Unidad de Medida	1° Trimestre		1° trimestre
		P	R	
<b>PROYECTO: Vinculación con el Sector Productivo</b>				
Firmar convenios con los sectores público, privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional.	Convenio	2	9	Con objeto de que los estudiantes concluyeran su programa educativo, se obtuvo satisfactoriamente vinculación con el sector productivo para la realización de estancias y estadias.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, no habiendo ningún, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

#### 6.4. Nota informativa sobre la situación jurídica y proceso de desincorporación de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, cedió la palabra a la **Lcda. Brenda Hernández Rivera**, Representante Legal, quien informó que con fecha 3 de mayo de 2021, se resolvió por el Juez Marín García Moreno, Titular del Juzgado XI de Distrito del Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en el que se sobresee en el juicio de amparo promovido por los ejidatarios de San Francisco Tepojaco, respecto del acto que se reclamó de las autoridades señaladas como responsables, ya que no existe un acto reclamado, ni mucho menos que la barda observada se encuentre en el Parque Ecológico Pichardo Pagaza o también conocido como Parque Estatal "Santuario del Agua y Forestal Presa de Guadalupe", teniendo pendiente la desincorporación de la mencionada área natural protegida, se solicitará unas copias certificadas al Ayuntamiento del convenio de donación para poder a hacer los trámites correspondientes y ya poder adjudicar directamente el inmueble.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las **12:49 horas** del día **12 de mayo de 2021**, habiendo llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS

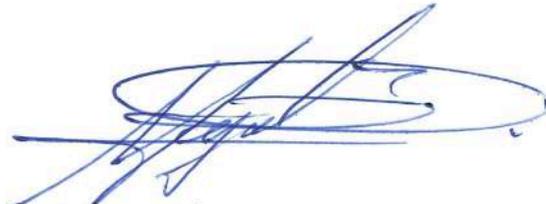
UPCI/043/01/21	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.
UPCI/043/02/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/043/03/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/043/04/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/043/05/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.




CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

UPCI/043/06/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante las instancias correspondientes la equivalencia del Servicio Social con la Estadía y una vez obtenida la equivalencia, se proceda con la derogación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
UPCI/043/07/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la integración de la Lcda. Ma. Guadalupe Ortiz Palomino, como Representante del municipio donde se ubique la Universidad, del Lcdo. Raúl Chaparro Romero, Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza, Mtro. Francisco J. Cuevas Dobarganes y Mtra. Consuelo Elena Lara Paura como Miembros de reconocido prestigio en alguno de los ámbitos de la vida social, cultural, artística, científica y económica de la región o del país del Consejo Social de la UPCI.
UPCI/043/08/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el informe de actividades de la Rectora correspondiente a marzo y abril de 2021.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI



**Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**  
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,  
y Presidente de la H. Junta Directiva.



**Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**  
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,  
Director General de Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva.



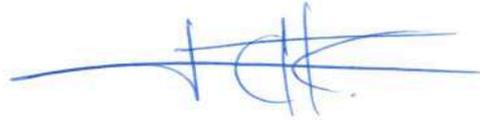
**Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**  
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación  
Pública del Estado de México.



CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



**Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**  
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,  
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.



**Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**  
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario  
de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta  
Directiva.



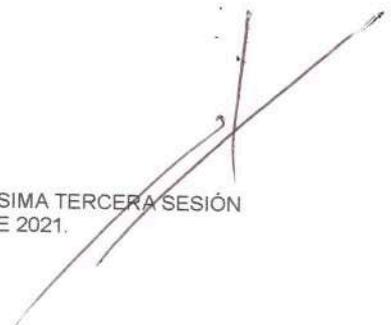
**Lcda. María Guadalupe Ortiz Palomino**  
Suplente del Lcdo. Ricardo Núñez Ayala, Presidente  
Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli  
Vocal de la H. Junta Directiva



**C.P. Silvano Salgado Figueroa**  
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,  
Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria  
de la H. Junta Directiva.



**Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**  
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y  
Secretaria de la H. Junta Directiva.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/12-05-21/43/ORD, DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2021.